MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTA APERTURA DE SOBRES

Llamado a Contratación Directa Nº 15/2018 "MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA" con ID DNCP Nº 349521

En la ciudad de Tobati, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, con treinta minutos en el local de la Municipalidad de Tobati, Oficina de la UOC, en presencia de la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, C.P. María Elena Núñez Feliú con C.I. Nº 4.149.341; la Lic. Aida Núñez Franco con C.I. N° 4.119.989, Auditora Interna Interina y en representación de la firma IBAGO Servicios el Sr. Luis Miguel Ibarra con C. N° 3.746.161.- ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 3719/2015 – que modifica el Decreto 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/2003 – en su Art. 54 – Quinto Párrafo: "En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas...". ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa.- ----------

Las Empresas invitadas para el presente Llamado fueron las siguientes:

- ANTOLIN IRALA SAMUDIO
- CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY
- AGUSTIN ESPINOLA FERNANDEZ
- LUIS MIGUEL IBARRA GOMEZ
  JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO

Las empresas que presentan sus ofertas son las siguientes:

- IBAGO Servicios – Exp. Mesa de Entrada N° 1151

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las empresas con sus respectivas ofertas con precios totalizados y el chequeo de presentación de los documentos sustanciales: ----------

N°	EMPRESA	FORM. Y PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	Mantenimiento de oferta	DOC. QUE ACREDITE LA CAPAC. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DDJJ ART. 40	MONTO OFERTA
1	IBAGO Servicios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	90.000.000

No habiendo ninguna observación por parte de los presentes, dando así cumplimiento al Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, se da por concluido el procedimiento, siendo las nueve horas con cincuenta minutos; firmando al pie de este documento los presentes. ----------

C.P. María Elena Núñez Feliú

Lic. Aida Núñez Franco
Lic. Aida N. Núñez Franco

Luis Miguel Ibarra Gómez
RUC 3746161-3
Luis Miguel Ibarra Gómez